Ocaña, 14 de diciembre de 2025

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

LAURA VANESA ALVERNIA RODRIGUEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **1091681350** expedida **26 de Diciembre de 2016**, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
VALOR CUENTA A PRESENTAR	2.781.250
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,

LAURA VANESA ALVERNIA RODRIGUEZ
CC. 1.091.681.350

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 1
CONTRATO No 1126-2025

DEBE A:
LAURA VANESA ALVERNIA RODRIGUEZ
CC. 1091681350

LA SUMA DE:
DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE.
($2.781.250)

PERIODO:
DICIEMBRE DE 2025

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1499 DE 2024 Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por	SI	NO
los **Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"**	X	

Cordialmente,

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1091681350
CELULAR: 3138622884
CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA Nª 446455768

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	**LAURA VANESA ALVERNIA RODRIGUEZ**	**CÉDULA**	**1091681350**
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PROGRAMA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD – MUNICIPIO DE **OCAÑA**
PERFIL	**AUXILIAR DE ENFERMERÍA**	**PERIODO DEL INFORME**	DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025
No. CONTRATO	1126-2025		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1499 DE 2024 Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.		
VIGENCIA	1 MES		

CONTROL DE ACTIVIDADES			
N	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD**
1	**Informar en la comunidad las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas comunicativas a través de post publicitarios, prensa, perifoneo, reunión con la comunidad**	Durante el periodo establecido, se llevó a cabo la labor de socialización e información a la comunidad respecto a las acciones y actividades desarrolladas por los equipos básicos. Para ello, se realizaron visitas territoriales a los barrios 2 de octubre, brisas del norte, y se realizo un barrido por el microterritorio la perla, con el propósito de acercar la oferta institucional y garantizar que la población contara con información clara, veraz y actualizada.	

2	**Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados, a través de las actas de cartografía, determinantes y barreras**	Se identificaron las prioridades de respuesta a nivel individual, familiar y comunitario por edad, sexo–género, etnia y otras características pertinentes, en los micro territorios de 2 de octubre, brisas del norte y la perla. Este proceso se realizó mediante la revisión y análisis de las actas de cartografía social, los determinantes sociales de la salud y las barreras identificadas, permitiendo orientar acciones integrales y focalizadas en cada territorio.	
3	**Informar a través de la demanda inducida a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades (entrega diaria equivalente al total de salidas o intervenciones diarias).**	Se informó a las familias, a través de la demanda inducida, sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores, de acuerdo con sus necesidades. Esta labor se realizó durante las salidas diarias de intervención en los barrios 2 de octubre, brisas del norte y la perla, garantizando la orientación continua y oportuna a la comunidad.	
4	**Realizar y digitalizar los instrumentos durante la caracterización a) Familiograma b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa los cuales deben coincidir con las personas, hogares intervenidos en el mes.**	Se realizaron y digitalizaron, en compañía de la psicóloga del equipo, los instrumentos correspondientes a la caracterización de los hogares intervenidos durante el mes, incluyendo el Familiograma, APGAR familiar, escala de sobrecarga del cuidador (ZARIT) y el Ecomapa, garantizando que cada instrumento coincidiera con las personas y hogares atendidos en los barrios 2 de octubre, brisas del norte y la perla.	

5	**Caracterización socioambiental, individual y familiar del micro territorio a través del diligenciamiento diariamente del formato en plataforma SURVEY123; con meta mensual de 70 hogares, a su vez registro del Excel donde informe el número de casas intervenidas, deshabitadas, personas por ciclo de vida.**	Se realizó la caracterización socioambiental individual y familiar del micro territorio mediante el diligenciamiento diario del formato en la plataforma Survey123, avanzando en el cumplimiento de la meta mensual de 70 hogares. Asimismo, se efectuó el registro en el archivo Excel, reportando el número de casas intervenidas, viviendas deshabitadas y la distribución de las personas por ciclo de vida en los barrios 2 de octubre, brisas del norte y la perla.	
6	**Brindar 20 educaciones al mes para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de si mismo de los demás y de su entorno según ciclo de vida (soportada con material impreso o fisico informativo, lista de asistencia y más de 3 fotos por acta)**	Se realizaron las 20 educaciones mensuales orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y fortalecimiento del autocuidado según el ciclo de vida. Las jornadas se llevaron a cabo en los barrios 2 de octubre, brisas del norte y la perla, abordando temas como habitos de vida saludable, importancia de las vacunas, lactancia materna, manejo de emociones, salud oral, autoexamen de mama, salud mental e hipertension. Cada sesión fue soportada con material informativo físico, listas de asistencia y más de tres fotografías por acta, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos.	
7	**Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares y en base a esto realizar 70 planes de cuidado, los cuales deben coincidir con 70**	Se identificaron las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares intervenidos en los barrios 2 de octubre, brisas del norte y la perla, y con base en esta información se	

	hogares caracterizados, 20 actas educativas	formularon 70 planes de cuidado, los cuales coinciden con los 70 hogares caracterizados durante el mes. Asimismo, se articularon estos procesos con la realización de 20 actas educativas, garantizando la continuidad del acompañamiento y la orientación en salud.	
8	**Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina. A través del diligenciamiento del anexo 5.1 y gestión efectiva de la necesidad de la persona, familia y comunidad.**	Se gestionó la prestación de los servicios de salud según las necesidades identificadas en los barrios 2 de octubre, brisas del norte y la perla, orientando acciones de promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. Se realizó la canalización a las diferentes modalidades de atención: extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina, mediante el diligenciamiento del Anexo 5.1 y la gestión efectiva de las necesidades de la persona, la familia y la comunidad.	
9	**Apoyo en la atención, asesoría y realización de 20 tamizajes mensuales de Infecciones de Transmisión Sexual**	Se brindó apoyo en la atención y asesoría para la realización de los tamizajes de Infecciones de Transmisión Sexual programados para el mes; sin embargo, no se llevaron a cabo los tamizajes debido a que no se presentaron usuarios para su realización en los barrios 2 de octubre, brisas del norte y la perla. A pesar de ello, se mantuvo la orientación a la comunidad sobre prevención y detección temprana.	

10	**Realizar educación (acta) sobre la promoción y apoyo a la lactancia materna**	Se realizó una sesión educativa (acta) en los barrios 2 de octubre, brisas del norte y la perla, orientada a la promoción y apoyo a la lactancia materna, brindando información sobre sus beneficios, técnicas adecuadas de agarre, manejo de la lactancia exclusiva y resolución de dudas comunes en madres lactantes.	
11	**Toma de muestras de laboratorio según indicación médica.**	No se realiza esta gestión durante las jornadas de atención.	No aplica.
12	**Gestión, remisión en esquema de vacunación (registro demanda inducida).**	Se realizó la gestión y remisión de usuarios para el cumplimiento del esquema de vacunación, registrando estas acciones mediante demanda inducida en los barrios 2 de octubre, brisas del norte y la perla, garantizando la orientación y el acceso oportuno a los puntos de inmunización.	
13	**Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación (gestión).**	Se identificaron personas no afiliadas al sistema de salud en los barrios 2 de octubre, brisas del norte y la perla, y se gestionó el trámite de afiliación a la EPS correspondiente, garantizando el acceso oportuno a los servicios de salud.	
14	**Realización de procedimientos, toma de signos vitales, toma de peso, talla.**	Se realizaron procedimientos básicos en salud durante las visitas a los barrios Olaya Herrera, Álamos, El Tanque, 12 de Octubre, Betania y Cristo Rey, incluyendo la toma de signos vitales, peso y talla, con el fin de identificar necesidades de atención y	

		orientar acciones de cuidado y seguimiento.	

CONTRATIASTA	
NOMBRE	**NOMBRE DEL CONTRATISTA**
FIRMA	**FIRMAR EL INFORME DE ACTIVIDADES**

_____ _____

LÍDER DEL EQUIPO CONTRATISTA

APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA